



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0511/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL ING. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA.

19 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/149/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0822/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA., y eleva el Memorando DEE/067/2025 del Prof. Mag. Néstor Damián García, Director del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica, en el que solicita permiso con goce de sueldo, presentado por el Ing. Diego Daniel Rojas Ozuna, con cargo de Auxiliar de Enseñanza II, categoría L36, con vigencia desde el 05/05/2025 hasta el 30/05/2025.

Que solicita permiso para participar de una Capacitación Internacional en Tecnología de Semiconductores en Taiwán.

El Memorando DADL/046/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Ing. DIEGO DANIEL ROJAS OZUNA, C.I.C. N° 4.769.095, con cargo Auxiliar de Enseñanza II, categoría L36, con vigencia desde el 05/05/2025 hasta el 30/05/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana